



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

ANUNCIO

EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019

Con motivo de la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales para el próximo 28 de abril de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), se hace público que **desde el 11 al 18 de marzo de 2019, ambos inclusive, podrá realizarse la consulta de las listas del CENSO ELECTORAL.**

La consulta podrá formularse en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, en los días hábiles señalados y en horario de atención al público, por el propio interesado previa identificación con alguno de los documentos que para el acto de votación indica el artículo 85.1 de la LOREG: documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Dentro del plazo anterior, cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales, directamente dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o bien a través del Ayuntamiento o Consulado. También serán atendidas las solicitudes de los electores que se opongan a su inclusión en las copias del censo electoral que se faciliten a los representantes de las candidaturas para realizar envíos postales de propaganda electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, fdo.: Pedro José Romero Rubio.